

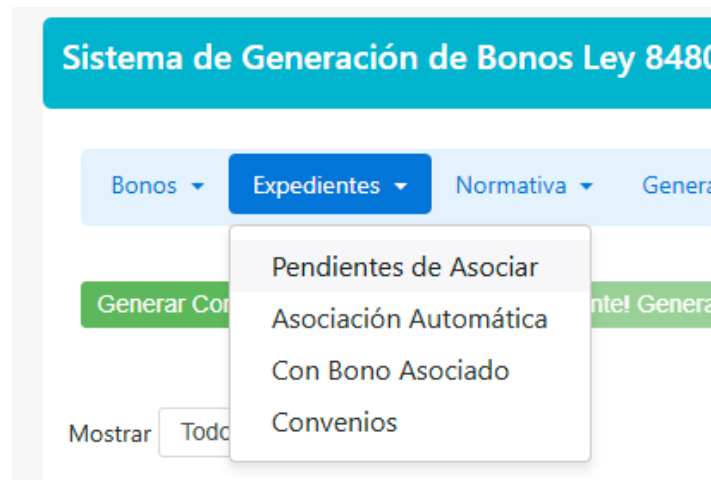


Cómo generar y gestionar tu Convenio de Pago

Guía paso a paso, con capturas de pantalla del sistema, para regularizar mediante un plan de cuotas los expedientes sin bono Ley 8480 asociado.

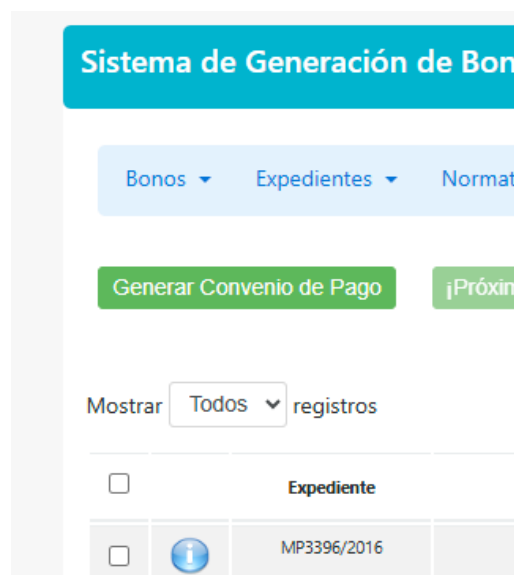
1 Ubicar los expedientes pendientes

Ingresa al Sistema de Bonos desde el portal de autogestión. En el menú superior, andá a **Expedientes** → **Pendientes de Asociar** para ver el listado de expedientes que todavía no tienen un bono asociado.



2 Iniciar el convenio

Sobre esa misma pantalla, presioná el botón **Generar Convenio de Pago**, ubicado en la parte superior del listado.



3 Elegir la cantidad de cuotas

Se abre el detalle del convenio, según lo dispuesto por la **Resolución 182-23**. Elegí la cantidad de cuotas en el desplegable **Cant. de cuotas**: el sistema recalcula al instante la cantidad de expedientes incluidos, el valor vigente del bono, el total a abonar y el detalle de cada cuota, con su fecha de vencimiento y los expedientes que le corresponden.

Podés revisar el detalle completo de expedientes incluidos antes de confirmar. Cuando estés de acuerdo, presioná **Solicitar Convenio**.

Generar Convenio de Pago



Según resolución 182-23:

- 1) El Consejo Superior dispuso ofrecer convenios para el pago de Bonos pendientes.
- 2) Se dispone ofrecer convenios de pago con los matriculados con dos variantes:
 - 2.1) Si el convenio fuera de hasta 3 cuotas inclusive, las mismas serán mensuales, consecutivas, en pesos y de monto fijo;
 - 2.2) Si el convenio superara las 3 cuotas, las mismas serán mensuales, consecutivas y se pagarán en valor equivalentes en bonos, y al valor del momento de su efectivo pago.
- 3) En los supuestos que los matriculados se acogieren a alguna de las dos propuestas anteriores, automáticamente quedarán habilitados para la utilización del beneficio de generación y pago del Bono Ley a través del sistema "on line". Para el caso de un posterior incumplimiento, perdería automáticamente los beneficios obtenidos.

Luego de generar el convenio podrá verificar el estado e imprimir el resumen desde la opción del menú

EXPEDIENTES -> CONVENIOS

Cant. de cuotas

6

Cantidad de Expedientes

15

Valor actual

\$ 26600.00

Total a abonar

\$ 399000.00

Cuota 1 — Vence: 3-9-2026 — 3 expedientes

Cuota 2 — Vence: 3-10-2026 — 3 expedientes

Cuota 3 — Vence: 2-11-2026 — 3 expedientes

Cuota 4 — Vence: 2-12-2026 — 2 expedientes

Cuota 5 — Vence: 1-1-2027 — 2 expedientes

Cuota 6 — Vence: 31-1-2027 — 2 expedientes

¡Importante! Cuando el convenio se celebra en más de tres cuotas, los montos se **recalculará** ante variaciones en el valor del bono, por lo que el importe de cada cuota quedará sujeto a futuros aumentos del valor del BONO Ley 8480.

[Ver detalle de expedientes incluidos](#)

[Solicitar Convenio](#)

❗ En convenios de **hasta 3 cuotas** el monto queda fijo en pesos al generarlas. Desde **4 cuotas**, cada cuota se recalcula según el valor del bono al momento del pago efectivo.

4 Abonar la primera cuota

El sistema te lleva directo a la pantalla de pago de la cuota 1, con el número de convenio y el monto a abonar. Elegí el medio de pago entre **NET Pagos**, **Mercado Pago** o **Pagos360**.

Total a pagar: \$79800.00

x

¡Importante! Para dar inicio el convenio: #73 deberá abonar la cuota: #1

Formas de Pagos Habilitadas

Pago Online



- Tarjeta de débito (Acreditación inmediata)
- Tarjeta de crédito (Acreditación inmediata)
- QR todas las billetera (Acreditación inmediata)

Pagar con NET Pagos



- Dinero en cuenta (Acreditación inmediata)
- Tarjeta de débito (Acreditación inmediata)
- Tarjeta de crédito (Acreditación inmediata)
- RapiPago (Acreditación 48hs)
- Pago Fácil (Acreditación 48hs)

Pagar



- Tarjeta de débito (Acreditación inmediata)
- Tarjeta de crédito (Acreditación inmediata)
- QR Modo (Acreditación inmediata)

Pagar

⚠ El convenio recién se activa cuando se efectiviza el pago de esta primera cuota. Sólo entonces queda habilitada la generación de bonos on line.

5 Descargar, firmar y subir el convenio

Ya con la primera cuota pagada, descargá el PDF del convenio suscripto, firmalo digitalmente con tu token y volvé a subirlo a la plataforma. Podés hacerlo en el momento o, más adelante, desde **Mis Convenios** (menú **Expedientes** → **Convenios**), con los botones **Descargar convenio para firmar** y **Subir convenio firmado**.

Sistema de Generación de Bonos Ley 8480

Bonos ▾ Expedientes ▾ Normativa ▾ Generación de Bonos Masivos ▾ 

Mis Convenios

* Cuando el convenio se celebra en más de tres cuotas, los montos se **recalculará** ante variaciones en el valor del bono, por lo que el importe de cada cuota quedará sujeto a futuros aumentos del valor del BONO Ley 8480.

#	CUIT	Cuotas	Estado	Fechas	Resumen	Convenio firmado	Acciones
73	27270194058	6 *	Pendiente	Creado: 03-09-2026 16:27	Total: 6 Pend: 6 Pag: 0 Venc: 0		Ver Imprimir Descargar convenio para firmar Subir convenio firmado

⚠ Tenés **10 días corridos** para firmar y subir el convenio. Pasado ese plazo sin hacerlo, el convenio se anula.

6 Esperar la validación de Colproba

Al subir el convenio firmado, queda en estado **Pendiente** hasta que el área administrativa de Colproba lo revise. Una vez validado, el estado pasa a **Aprobado**; podés seguirlo en la columna Convenio firmado de Mis Convenios.

se recalculará ante variaciones en el valor del bono, por lo que el importe

Convenio	Convenio firmado	Acciones
6 Pend: 6 Pag: 0 Venc: 0	Pendiente Subido: 03-09-2026 16:32:01 Ver convenio firmado	Ver Imprimir
1 Pend: 0 Pag: 0 Venc: 0		Ver Imprimir

Pendiente de validación

se recalculará ante variaciones en el valor del bono, por lo que el importe

Convenio	Convenio firmado	Acciones
ag: 0 Venc: 0	Aprobado Subido: 03-09-2026 16:32:01 Ver convenio firmado	Ver Imprimir
ag: 0 Venc: 0		Ver Imprimir

Aprobado

7 Pagar cada cuota, mes a mes

Cada mes, entrá a **Expedientes → Convenios** y presioná **Ver** sobre tu convenio. Se abre el detalle con todas las cuotas —vencimiento, monto y estado— y el botón **Pagar Cuota** para abonar la que corresponda.

Detalle de Convenio #73

x

Convenio: #73

CUIT: 27270194058

Estado: Pendiente

Creado: 03-09-2026 16:27

¡Importante! Cuando el convenio se celebra en más de tres cuotas, los montos se **recalculará** ante variaciones en el valor del bono, por lo que el importe de cada cuota quedará sujeto a futuros aumentos del valor del BONO Ley 8480.

Cuota #1

Vencimiento: 03-09-2026

Monto: \$ 79.800,00

Estado: Pendiente

[Pagar Cuota](#)

[Ver expedientes \(3\)](#)

Cuota #2

Vencimiento: 03-10-2026

Monto: \$ 79.800,00

Estado: Pendiente

[Ver expedientes \(3\)](#)

¿Tenés dudas sobre tu convenio?

Escribinos indicando tu CUIT y el número de convenio a bonos@colproba.org.ar.